

DECLARACIÓN N° 486/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día Nacional del Farmacéutico” que se celebra el 12 de octubre de cada año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Podestá – Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo - Álvarez.
Exptes. N°: [16355](#) – [16380](#) - [16386](#)